GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

RESOLUCION Nº 900/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014 PARA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA ID Nº 273.285, LOTE Nº 1 ARTICULOS DE PAPELERIA A LA FIRMA RUNX COMERCIAL DE CELSO AUGUSTO TROCHE NOGUERA Y LOTES Nº 2 UTILES DE OFICINA, Nº 3 CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y Nº 4 TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS A LA FIRMA COPY BOLAÑOS DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA.----------

Caazapá, 06 de junio de 2.014

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014 PARA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA ID Nº 273.285.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá está abocado a desarrollar acciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR EL LOTE Nº 1 ARTICULOS DE PAPELERIA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014 PARA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA ID Nº 273.285 A LA FIRMA **RUNX COMERCIAL** DE CELSO AUGUSTO TROCHE NOGUERA POR LA SUMA DE **GS. 39.814.500** (GUARANÍES TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS).----------

2º. ADJUDICAR LOS LOTES Nº 2 UTILES DE OFICINA, Nº 3 CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y Nº 4 TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014 PARA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E INSUMOS DE OFICINA ID Nº 273.285 A LA FIRMA **COPY BOLAÑOS** DE DIONISIO RAMON ROJAS NOCEDA POR LA SUMA DE **GS. 38.525.500** (TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS).----------

3º. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA

Lic. Juan Carlos Enríquez Maiz
Secretario General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá